

PLAN DE ACCIÓN 2018

ESPACIOS PARA LA VIDA

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	4
1. FUNDAMENTOS.....	5
1.1. RÉGIMEN LEGAL ÁREAS METROPOLITANAS, LEY 1625 DE 2013	5
1.2. TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO, La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	6
1.3. NUEVA AGENDA URBANA, Conferencia HÁBITAT III.....	7
1.4. COP21: ACUERDO UNIVERSAL DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	8
1.5. DESARROLLO SOSTENIBLE	9
1.6. LA PROSPERIDAD URBANA, Enfoque de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Metropolitano.....	9
1.7. LA RUEDA DE LA PROSPERIDAD, 5 componentes del PIDM	10
1.8. ACUERDO 033 DE 2015, Hechos metropolitanos.....	10
1.9. POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL URBANA.....	11
1.10. POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	12
1.11. DESARROLLO ARMÓNICO INTEGRADO Y SUSTENTABLE DE LOS MUNICIPIOS	14
1.12. COMPROMISOS TRANSFORMADORES DEL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE.....	14
2. OBJETIVO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL.....	16
3. COMPONENTES DEL PLAN DE ACCIÓN	17
3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y LA CALIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL	19
3.1.1. OBJETIVO	19
3.1.2. PROGRAMAS	19
3.1.2.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO	19
3.1.2.2. CENTRO DE PENSAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS	20
3.1.2.3. OPEN DATA Y SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO METROPOLITANO	21
3.1.2.4. CATASTRO METROPOLITANO	22
3.1.2.4. GESTIÓN DE LOS HECHOS METROPOLITANOS.....	22
3.1.2.5. DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS CON VISIÓN SUSTENTABLE	23
3.1.2.6. CULTURA METROPOLITANA – CIUDADANOS INTELIGENTES	23
.....	25
3.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE	26
3.2.1. OBJETIVO	26
3.2.2. PROGRAMAS	26
3.2.2.1. CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL.....	26
3.2.2.2. ASENTAMIENTOS HUMANOS RESILIENTES	29
3.2.2.3. MOVILIDAD SOSTENIBLE, SALUDABLE Y SEGURA	30
3.2.2.4. GESTIÓN AMBIENTAL	33
3.2.2.5. ESPACIO PÚBLICO	36
3.2.2.6. SERVICIOS PÚBLICOS	38
3.2.2.7. VÍNCULO URBANO - RURAL	38
3.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL.....	40
3.3.1. OBJETIVO	40

3.3.2. PROGRAMAS	40
3.3.2.1 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	40
3.3.2.2. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	41
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN	42
ANEXOS.....	43

INTRODUCCIÓN

El propósito de este instrumento de planificación institucional, es estructurar acciones enfocadas a avanzar en el camino de transformación del territorio metropolitano hacia un territorio próspero, donde la ciudad es el hogar del desarrollo humano, el desarrollo implica crecimiento y calidad de vida y el fin último son sus habitantes.

Orientados a ese logro, el Área Metropolitana de Bucaramanga enfoca en el 2018, toda su apuesta institucional con esfuerzos funcionales y administrativos para trabajar en la gestión y desarrollo territorial sostenible, equitativo e integrado del territorio metropolitano.

Para ello, se ha propuesto conservar los bosques, el agua y el aire limpio, proteger la fauna y flora, generar y propiciar espacios públicos y verdes para la integración ciudadana, mantener la limpieza de la ciudad, construir y promover la infraestructura sostenible, generar hábitat seguro y equitativo, conectividad y movilidad saludable y la generación de inteligencia colectiva a partir del conocimiento y la cultura metropolitana.

Es por ello, que la gran apuesta institucional para el 2018, continúa siendo propender por la generación de ***espacios para la vida***, la vida de la gente de la ciudad metropolitana, la vida de la fauna y flora que habita en nuestro territorio, la vida por la conservación y preservación de los recursos naturales, la vida saludable, la vida de las próximas generaciones, la vida de las empresas eco-ambientales, la vida colectiva y participativa, la vida de la innovación y la competitividad.

Las estrategias que hemos dispuesto para lograr establecer ***espacios para la vida*** en el territorio metropolitano, son la planificación y gestión para la integración y la calidad ambiental territorial, el desarrollo territorial sostenible y la modernización institucional para la gestión territorial.

Que cada ***espacio*** no sea solo un lugar... sino una experiencia. Retazos urbanos!!!

Con estas líneas estratégicas y sus programas y actividades, contribuiremos a desarrollar el territorio metropolitano donde sus habitantes sean más felices y se viva la equidad en la distribución de los beneficios del desarrollo sustentable.

1. FUNDAMENTOS

El presente plan de acción **“Espacios para la Vida”**, para la vigencia 2018, incorpora acciones institucionales que desarrollan e implementan las competencias y funciones definidas para las áreas metropolitanas en la Ley 1625 de 2013, los conceptos de ambiente, desarrollo sostenible, prosperidad urbana, y el objetivo de desarrollo sostenible número 11 “Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”; estos, constituyen los fundamentos conceptuales del plan y son orientadores para definir el enfoque, la estructuración y la priorización de las acciones que lo constituyen, y que se implementarán para alcanzar el objetivo del plan – “Gestión y Desarrollo Territorial Sostenible, Equitativo e Integrado del área metropolitana de Bucaramanga”.

A continuación se desarrollan los fundamentos conceptuales del plan:

1.1. RÉGIMEN LEGAL ÁREAS METROPOLITANAS, LEY 1625 DE 2013

El régimen de áreas metropolitanas establece el objeto de las áreas metropolitanas y sus competencias, dentro de los cuales incorpora aspectos de desarrollo sustentable, desarrollo humano y de integración territorial.

OBJETO DE LAS ÁREAS METROPOLITANAS

Administración coordinada del desarrollo sustentable, desarrollo humano, ordenamiento territorial y racional prestación de servicios públicos de un conjunto de dos o más municipios integrados alrededor de un municipio núcleo, vinculados entre sí por dinámicas e interrelaciones territoriales, ambientales, económicas, sociales, demográficas, culturales y tecnológicas.

COMPETENCIAS DE LAS ÁREAS METROPOLITANAS

Programar y coordinar el desarrollo armónico, integrado y sustentable de los municipios que la conforman, entre otras.

1.2. TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO, La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Esta agenda mundial es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Con el objeto de fortalecer la paz universal dentro del concepto amplio de la libertad y de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones. Articula las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo y establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible - 169 metas de la nueva Agenda Universal, dentro de los cuales interesa principalmente para las competencias y funciones de las áreas metropolitanas el objetivo 11., - “Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.

Metas del objetivo 11:

- Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
- Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad
- Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
- Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
- Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables
- Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
- Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

- Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional
- Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles
- Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales

1.3. NUEVA AGENDA URBANA, Conferencia HÁBITAT III

Esta “agenda” o acuerdo de los países miembros de naciones unidas entre ellos Colombia, proporciona una orientación a los gobiernos de estados nacionales, autoridades regionales y de ciudades, la sociedad civil, fundaciones, ONGs, investigadores académicos y organismos de las Naciones Unidas en sus posicionamientos con respecto a las ciudades, la urbanización y el desarrollo sustentable.

La agenda ofrece unas directrices para consolidar la relación entre urbanización y desarrollo sustentable. Directrices que tienen como objetivo impulsar el desarrollo urbano sustentable, su aplicación se traduce en mejores resultados en los patrones de uso de la tierra, en la formación de ciudades y la administración de recursos.

Los fundamentos ideológicos de la Nueva Agenda Urbana son el desarrollo democrático y el respeto de los derechos humanos, la relación entre el medio ambiente y la urbanización, la equidad en el contexto de la globalización, la seguridad de todos los que viven en zonas urbanas, de cualquier sexo y edad, la reducción del riesgo y la resiliencia urbana.

Las principales temáticas de la Agenda Hábitat son la vivienda adecuada y asentamientos humanos sustentables y las tendencias en la urbanización, reconociendo que las ciudades y áreas metropolitanas son los principales impulsores de las economías nacionales.

Con este acuerdo se busca:

- Aprovechar las ciudades y los asentamientos como un medio fundamental para erradicar la pobreza, promover el crecimiento inclusivo y lograr el desarrollo sostenible.

- Revitalizar el compromiso por la urbanización sostenible, por su importancia actual, por cuanto las poblaciones, las interacciones sociales, las actividades económicas y los impactos ambientales se concentran cada vez más en las ciudades.
- Exige un cambio de paradigma en la forma en que se planifica, desarrolla y gestiona el desarrollo urbano.
- Busca renovar y planificar las ciudades y asentamientos humanos para fomentar la cohesión social, estimule la innovación y el empleo, y garantice la sostenibilidad del medio ambiente.

1.4. COP21: ACUERDO UNIVERSAL DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

El acuerdo internacional tiene como objetivo mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2º C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5º C con respecto a los niveles preindustriales, reconociendo que ello reduciría considerablemente los riesgos y los efectos del cambio climático. Para lograr este objetivo los países partes de la conferencia, entre ellos Colombia se comprometieron a realizar acciones para:

- Reducción de emisión mundial de gases de efecto invernadero.
- Transición hacia una economía baja en carbono.
- Promover el acceso universal a la energía sostenible. Energía renovable.

Y realizaron pactos para trabajar en políticas de:

1. Reforestación
2. Cero papel
3. Uso eficiente de la energía
4. Uso eficiente del agua
5. Las tres Rs.
6. Conservación de la Biodiversidad
7. Movilidad sustentable

1.5. DESARROLLO SOSTENIBLE

Se define «el desarrollo sostenible como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades». El desarrollo sostenible ha emergido como el principio rector para el desarrollo mundial a largo plazo. Consta de tres pilares, el desarrollo sostenible trata de lograr, de manera equilibrada, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente. (Informe titulado «Nuestro futuro común» de 1987, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo) Naciones Unidas.

1.6. LA PROSPERIDAD URBANA, Enfoque de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Metropolitano.

El Plan Integral de Desarrollo Metropolitano – DIME TU PLAN, con vigencia 2016 al 2026, se fundamenta en el concepto de Prosperidad Urbana que implica tener como orientadores del desarrollo del territorio metropolitano los siguientes conceptos:

CRECIMIENTO ECONÓMICO

Enfocado a privilegiar el desarrollo humano, la innovación, la formalidad, la protección y el uso sostenible de los recursos naturales, mediante esfuerzo colaborativo de los distintos sectores sociales con el Estado.

OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS

Garantía de la oferta necesaria de bienes y servicios públicos y el desarrollo de las políticas y acciones tendientes a un acceso equitativo a los beneficios del desarrollo y la seguridad socio-económica general e individual.

EQUIDAD URBANO – RURAL

El principio de equidad urbano-rural que permite que el concepto de prosperidad irradie a todo territorio, de modo que la oferta de bienes y servicios tenga un reconocimiento integral, incluida la funcionalidad ambiental y el equilibrio eco sistémico.

La articulación de los componentes del PIDM se configuran en un sistema como la Rueda de la Prosperidad.

1.7. LA RUEDA DE LA PROSPERIDAD, 5 componentes del PIDM



El plan de acción contribuye a cumplir las metas dispuestas en el Plan integral de desarrollo metropolitano para lograr la prosperidad urbana en el territorio metropolitano.

1.8. ACUERDO 033 DE 2015, Hechos metropolitanos.

El acuerdo metropolitano 033 de 2015 adoptó el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano y declaró como hechos metropolitanos los componentes del mismo, así:

COMPONENTE 1. PLANEACIÓN, GOBERNANZA Y CULTURA

- Gestión metropolitana armónica y coordinada
- Gobernanza
- Cultura y valores ciudadanos

COMPONENTE 2. PRODUCTIVIDAD DE ALTO NIVEL EN LA ECONOMÍA

- Innovación y desarrollo tecnológico.

COMPONENTE 3. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD

- Hábitat y vivienda digna
- Accesibilidad y sostenibilidad en servicios públicos
- Conectividad

COMPONENTE 4. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE

- Gestión integral de los residuos
- Preservación y valoración de los recursos de flora y fauna
- Gestión ambiental para la competitividad
- Adaptación y mitigación del cambio climático

COMPONENTE 5. EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

- Servicios equitativos para la población
- Inclusión del posconflicto al desarrollo territorial

1.9. POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL URBANA

En el año 2008, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, adoptó la Política de Gestión Ambiental Urbana - PGAU, en la que se establecen directrices para el manejo sostenible de las áreas urbanas, orientadas principalmente a la armonización de las políticas ambientales y de desarrollo urbano, así como al fortalecimiento de espacios de coordinación interinstitucional y de participación ciudadana, con el fin de avanzar hacia la construcción de ciudades sostenibles.

La PGAU fue propuesta para todo el territorio nacional, está orientada a definir principios e instrumentos de política pública, que permitan manejar y gestionar el medio ambiente al interior del perímetro de las grandes, medianas y pequeñas áreas urbanas, acorde con sus características específicas y sus problemáticas ambientales actuales.

Se ha venido desarrollando en el marco de la Política de Desarrollo Urbano, contribuyendo, desde lo ambiental, con directrices que facilitan y orientan la gestión, y a su vez aporta al logro de los objetivos de política urbana, los cuales se orientan a la consolidación de ciudades más compactas, más sostenibles y más equitativas. Establece un objetivo general y seis objetivos específicos:

Objetivo General:

Establecer directrices para el manejo sostenible de las áreas urbanas, definiendo el papel y alcance e identificando recursos e instrumentos de los diferentes actores involucrados, de acuerdo con sus competencias y funciones, con el fin de armonizar la gestión, las políticas sectoriales y fortalecer los espacios de coordinación interinstitucional y de participación ciudadana, para contribuir a la sostenibilidad ambiental urbana y a la calidad de vida de sus pobladores, reconociendo la diversidad regional y los tipos de áreas urbanas en Colombia.

Objetivos Específicos:

1. Mejorar el conocimiento de la base natural de soporte de las áreas urbanas y diseñar e implementar estrategias de conservación y uso sostenible de los recursos naturales renovables.
2. Identificar, prevenir y mitigar amenazas y vulnerabilidades a través de la gestión integral del riesgo en las áreas urbanas.
3. Contribuir al mejoramiento de la calidad del hábitat urbano, asegurando la sostenibilidad ambiental de las actividades de servicios públicos, la movilidad, y la protección y uso sostenible del paisaje y del espacio público.
4. Gestionar la sostenibilidad ambiental de los procesos productivos desarrollados en las áreas urbanas.
5. Promover, apoyar y orientar estrategias de ocupación del territorio que incidan en los procesos de desarrollo urbano regional desde la perspectiva de sostenibilidad ambiental.
6. Desarrollar procesos de educación y participación que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales, promoviendo usos y consumo sostenibles.

1.10. POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Esta política contiene los conceptos de Ambiente y Sistema Ambiental bases fundamentales para el desarrollo sustentable:

AMBIENTE

- Un sistema dinámico definido por las interacciones físicas, biológicas, sociales y culturales, percibidas o no, entre los seres humanos y los demás seres vivos y todos los elementos del medio en el cual se desenvuelven, bien que estos elementos sean de carácter natural o sean transformados o creados por el hombre.
- El concepto de ambiente abarca, entonces, nociones que relevan tanto las ciencias físicas y naturales como las ciencias humanas.
- El ambiente se considera como el resultado de las interacciones entre los sistemas sociales y naturales.

EL SISTEMA AMBIENTAL

- Se puede entender como un conjunto de relaciones en el que la cultura actúa como estrategia adaptativa entre el sistema natural y el sistema social.
- Para comprender su funcionamiento, se hace necesaria, por un lado, una aproximación sistémica en donde el todo dé cuenta de las partes y cada una de ellas dé cuenta del todo.



1.11. DESARROLLO ARMÓNICO INTEGRADO Y SUSTENTABLE DE LOS MUNICIPIOS

Esta competencia establecida en la ley para las áreas metropolitanas implica de acuerdo a los conceptos de desarrollo sostenible, ambiente y sistema ambiental:

- Desarrollo urbano sostenible: ciudades y asentamientos humanos con equilibrio entre lo económico, lo social y lo ambiental
- Entendiendo que lo ambiental incorpora la interacción del sistema natural con el sistema social que implica la cultura para adaptarse a subsistir en el sistema natural
- El desarrollo sostenible se basa principalmente en lo ambiental y específicamente se enfoca en el control del sistema social del mismo, de la interacción del humano con el sistema natural

1.12. COMPROMISOS TRANSFORMADORES DEL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

Frente a las nuevas apuestas de desarrollo que implica el crecimiento poblacional en las ciudades y el aumento de conformación de áreas metropolitanas y regiones, los países miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a transformar políticas, programas y proyectos y la forma de planificar para lograr:

EQUIDAD URBANA Y ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

- Acceso equitativo a la infraestructura física y social
- Vivienda digna
- Espacios públicos como un facilitador de la función socio-económico de la ciudad
- Reconocimiento de la influencia cultural, la diversidad y la seguridad de las ciudades
- Activación y fortalecimiento de la participación

PROSPERIDAD URBANA SOSTENIBLE, INCLUSIVA Y OPORTUNIDADES PARA TODOS

- Economías Urbanas inclusivas y sostenibles
- Diseño e infraestructura urbana para la prosperidad
- Acceso equitativo a bienes públicos, recursos naturales, servicios básicos y uso de los espacios públicos
- Participación para una prosperidad urbana incluyente

PROMOVER CIUDADES Y ASENTAMIENTOS HUMANOS ECOLÓGICOS Y RESILIENTES

- Ecosistemas y ciudades
- Consumo y producción sostenible
- Resiliencia a desastres y cambio climático y otros impactos y tensiones

PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DESARROLLO URBANO ESPACIAL

- Planeación y administración urbana
- Suelo
- Vivienda
- Movilidad
- Servicios urbanos
- Patrimonio histórico y cultural

2. OBJETIVO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Gestión y Desarrollo Territorial Sostenible,
Equitativo e Integrado del área metropolitana
de Bucaramanga

3. COMPONENTES DEL PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción institucional para la vigencia 2018 “Espacios para la vida”, está conformado por tres líneas estratégicas: 1. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y LA CALIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL; 2. DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE; y 3. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL. Cada una de las líneas estratégicas contiene programas, actividades, indicadores y metas de cumplimiento para el año 2018 que se describen en las páginas a continuación.

La línea estratégica de Planificación y gestión para la integración y la calidad ambiental territorial está conformada por los programas de:

1. Ordenamiento territorial metropolitano
2. Centro de pensamiento y proyectos urbanos
3. Open data y sistema de información geográfico metropolitano
4. Catastro metropolitano
5. Diseño de infraestructura y programas con visión sustentable
6. Cultura metropolitana – ciudadanos inteligentes

La línea estratégica de Desarrollo Territorial Sostenible se compone de los siguientes programas:

1. Control y vigilancia ambiental
2. Asentamientos humanos resilientes
3. Movilidad sostenible, saludable y segura
4. Gestión ambiental
5. Espacio público
6. Servicios públicos
7. Vínculo urbano rural

Y la línea estratégica de Modernización institucional para la gestión territorial, contempla la ejecución de los programas de:

1. Modernización administrativa
2. Comunicación institucional

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

**Planificación y Gestión para
la Integración y la Calidad
Ambiental Territorial**



3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y LA CALIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL

3.1.1. OBJETIVO

Reorientar la manera en que se planifica, diseña, financia, desarrolla, administra y gestiona la integración metropolitana con la garantía de la protección y conservación del medio ambiente.

3.1.2. PROGRAMAS

3.1.2.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO

Objetivo

Consolidar la formulación del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial - Metroplan, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley 1625 de 2013, en función del modelo de ocupación territorial metropolitano establecido en el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano – DIME TU PLAN, incorporándolo como el componente físico territorial del mismo, definiendo los instrumentos de financiación metropolitana y desarrollando acciones que permitan gestionar conocimiento e identificar proyectos que hagan parte del mismo.

Presupuesto: \$ 180.910.001,00

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
1	Consolidar la formulación del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial - Metroplan	Documento con la fase final del PEMOT	1	C1-LE1-P1-M3 C1-LE1-P1-M4 C1-LE1-P2-M2 C1-LE1-P2-M3	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
		Plan limítrofe elaborado	1	C1-LE1-P2-M4 C1-LE1-P2-M6	
2	Realizar estudio de interdependencia y flujos para integrar municipios vecinos al Área Metropolitana de Bucaramanga	Estudio realizado	1	C1-LE1-P1-M2	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
3	Atender las solicitudes de revisión de los instrumentos de planificación de los municipios del AMB	% de atención de solicitudes	100	C1-LE1-P2-M1 C1-LE1-P2-M5 C4-LE11-P37-M6	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
4	Atender las solicitudes de expedición de lineamientos urbanísticos	% de atención a solicitudes de expedición de lineamientos urbanísticos	100	Ejercicio SPI	
5	Atender solicitudes de saneamiento y ajuste predial en el AMB	% de atención de solicitudes	100		
6	Promover escenarios de participación y espacio para la toma de decisiones participativas, en los procesos de planificación y desarrollo del territorio metropolitano	Informe de resultados de los procesos de planeación metropolitana con participación ciudadana activa	1	C1-LE3-P8-M4	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

3.1.2.2. CENTRO DE PENSAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

Objetivo

Establecer una estrategia para la generación de conocimiento a partir de la data gestionada por el Observatorio Metropolitano para la identificación de proyectos que aborden las dinámicas del desarrollo sostenible basados en la innovación, el trabajo colaborativo y la vigilancia tecnológica.

Presupuesto: \$ 1.387.983.332,00

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
7	Poner en funcionamiento el centro de pensamiento y proyectos urbanos estructurado	Documento con las líneas de investigación y de trabajo del centro de pensamiento del AMB	1	C1-LE1-P3-M1 C1-LE1-P3-M2 C1-LE1-P3-M3 C1-LE1-P3-M4 C1-LE1-P3-M5 C1-LE1-P3-M6 C2-LE4-P13-M6 C2-LE4-P14-M1 C2-LE4-P14-M4 C2-LE4-P15-M6	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
		Red de centros y grupos de investigación para el centro de pensamiento creada	1		
		Convenio de investigación aplicada suscrito	1		
		Documento	1		

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
		estratégico para la consolidación de las nuevas centralidades del AMB			
8	Mantener y actualizar el observatorio metropolitano con enfoque de desarrollo sustentable basado en los objetivos de desarrollo sustentable y la nueva agenda urbana	Observatorio mantenido y actualizado	1	C1-LE1-P3-M1 C1-LE1-P3-M2 C1-LE1-P3-M3 C1-LE1-P3-M4 C1-LE1-P3-M5 C1-LE1-P3-M6	

3.1.2.3. OPEN DATA Y SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO METROPOLITANO

Objetivo

Poner a disposición de las instituciones y los ciudadanos interesados, los datos que gestiona la administración pública y las empresas públicas, en formatos fáciles de manipular para que se puedan analizar, reutilizar, integrar y redistribuir generando nuevos servicios y permitiendo que la administración pública mejore en transparencia (gobierno abierto), cuente con un instrumento de apoyo para la toma de decisiones para el desarrollo metropolitano sustentable y fomente la generación de riqueza a través de la gestión inteligente de los recursos (gobierno inteligente).

Presupuesto: \$ 71.782.332,70

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
9	Mantener actualizado el Sistema de Información Geoespacial metropolitano - VISOR METROPOLITANO	Visor metropolitano mantenido y actualizado	1	C3-LE5-P16-M3 C1-LE1-P3-M1 C1-LE1-P3-M5	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA / SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL / DEPENDENCIAS CON INFORMACIÓN EN EL VISOR
10	Mantener el proceso de gestión de información geoespacial - OPEN DATA	Sistema de información institucional en funcionamiento	1	C3-LE5-P16-M3	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

3.1.2.4. CATASTRO METROPOLITANO

Objetivo

Disponer de información para la implementación de un catastro multifinalitario de los municipios del área metropolitana de Bucaramanga, para contribuir a la planeación ambiental, social y económica del territorio metropolitano, el desarrollo territorial sustentable, al ordenamiento territorial y a la financiación metropolitana y fortalecimiento de los fiscos locales.

Presupuesto: \$ 2.738.282.650,00

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
11	Implementar el Catastro Metropolitano	Informe de acciones desarrolladas	1	C3-LE5-P16-M6	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
12	Implementar un catastro de información multifinalitaria para la planeación y el desarrollo urbano	Informe de resultados de la actualización del catastro de redes de acueducto del municipio de Piedecuesta	1	C3-LE5-P16-M6 C3-LE6-P21-M3	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA
		Informe de resultados de la actualización de la formación catastral de los sectores 2, 4 y 5 del área urbana de Bucaramanga	1	C3-LE5-P16-M6	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

3.1.2.4. GESTIÓN DE LOS HECHOS METROPOLITANOS

Objetivo

Promover la integración metropolitana a través de la identificación y reglamentación de Hechos Metropolitanos necesarios para el desarrollo armónico y sustentable del territorio y que respondan al alcance territorial, de eficiencia económica, de capacidad financiera, de capacidad técnica, organización político-administrativa, e impacto social descritos en la Ley.

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
13	Identificar, desarrollar, reglamentar e implementar los hechos metropolitanos que por la dinámica del desarrollo territorial sean necesarios	Informe de resultados asociado a Hechos metropolitanos implementados	1	C1-LE1-P1-M1 C1-LE1-P1-M4 C1-LE1-P1-M5 C1-LE3-P11-M1 C1-LE3-P11-M2 C1-LE3-P11-M3 C1-LE3-P11-M4	SUBDIRECCIONES ÁREAS MISIONALES SPI, STM, SAM

3.1.2.5. DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS CON VISIÓN SUSTENTABLE

Objetivo

Desarrollar acciones que promuevan el acceso equitativo y asequible a la infraestructura física y social con estándares de sustentabilidad para todos los ciudadanos metropolitanos sin discriminación y con especial atención a los derechos y necesidades de las mujeres, niños, jóvenes, las personas de edad y las personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad.

Presupuesto: \$ 774.488.050,00

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
14	Gestionar los proyectos viales que forman parte del Plan Vial Metropolitano.	Informe de resultados de los proyectos viales gestionados	1	C3-LE7-P26-M1 C3-LE7-P26-M2 C3-LE7-P26-M3	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
15	Gestionar la estructuración técnico – económica de la Alianza Público Privada El Bueno – Anillo Vial	Informe de evaluación de la prefactibilidad de la APP	1	C3-LE7-P26-M1 C3-LE7-P26-M2 C3-LE7-P26-M3 C3-LE7-P26-M6	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
16	Realizar la gestión predial requerida para la construcción de proyectos viales.	Informe de la gestión predial realizada	1	C3-LE7-P26-M4 C3-LE7-P26-M7	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

3.1.2.6. CULTURA METROPOLITANA – CIUDADANOS INTELIGENTES

Objetivo

Promover el fortalecimiento de la cohesión social, a partir del concepto de la corresponsabilidad ambiental de los ciudadanos, del dialogo intercultural y la comprensión, el pluralismo, la tolerancia, el respeto mutuo, la igualdad de género, la innovación, el espíritu empresarial eco- ambiental, la inclusión, la identidad y la seguridad de todas las personas como valores de la integración territorial y la sustentabilidad del territorio.

Presupuesto: \$ 1.152.438.766,00

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
17	Fortalecer el programa de cultura para la gestión integral de residuos "Operación Separe"	No. de personas capacitadas a través de este programa	1.000	C4-LE8-P27-M2 C4-LE8-P29-M1 C4-LE8-P29-M2 C4-LE8-P29-M3 C4-LE8-P29-M4	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA
18	Diseñar e implementar un programa de promoción de	No. de programas diseñados e	1	C4-LE9-P31-M3 C4-LE9-P31-M4	

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
	parques metropolitanos	implementados		C4-LE9-P31-M5 C4-LE9-P31-M7	
19	Apoyar los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental - CIDEA	No. de Comités apoyados	4	C4-LE8-P27-M1 C4-LE8-P29-M1 C4-LE8-P30-M1 C4-LE9-P31-M4 C4-LE9-P31-M7 C4-LE9-P32-M1	
20	Apoyar e impulsar los proyectos ambientales escolares - PRAE y proyectos universitarios ambientales - PRAU, en el AMB	No. de estudiantes capacitados en el marco de los PRAE y PRAU	800	C4-LE8-P27-M1 C4-LE8-P29-M1 C4-LE8-P30-M1	
21	Fortalecer la implementación de rutas de educación ambiental metropolitana	Rutas de educación ambiental implementadas	3	C1-LE3-P9-M4 C4-LE8-P27-M1 C4-LE8-P27-M2 C4-LE8-P29-M1 C4-LE8-P29-M2 C4-LE8-P30-M1	
		No. de participantes en las rutas de educación ambiental	50.000	C4-LE8-P30-M2 C4-LE9-P31-M4 C4-LE9-P32-M1	
22	Apoyar e impulsar los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA a través de las estrategias de Jardineros y Retazos Urbanos	No. de jardines urbanos implementados	20	C3-LE5-P18-M5	
		No. de informes de acciones de cultura desarrolladas para la implementación de Retazos Urbanos	1		
23	Apoyar las organizaciones de base en temáticas ambientales	No. de jóvenes participantes de los eventos ambientales realizados	100	C4-LE8-P27-M2 C4-LE8-P29-M2 C4-LE8-P30-M2	



LÍNEA ESTRATÉGICA 2

**Desarrollo Territorial
Sostenible**

3.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

3.2.1. OBJETIVO

Promover el desarrollo urbano y territorial sostenible e integrado, centrado en las personas mediante la implementación de acciones, adopción de medidas, creación de capacidades que viabilicen la inclusión social, el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y la protección del medio ambiente para alcanzar el desarrollo sostenible y la prosperidad.

3.2.2. PROGRAMAS

3.2.2.1. CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL

Objetivo

Implementar acciones de gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, a través de la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de control y vigilancia sobre el medio ambiente y los recursos naturales renovables y dando cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

Presupuesto: \$ 835.994.926,00

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
PROCESOS SANCIONATORIOS					
24	Sustanciar y hacer seguimiento a los procesos sancionatorios, medidas preventivas y trámites ambientales (licencias, permisos y/o autorizaciones)	% de procesos sustanciados	100%	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
RECURSO AIRE					
25	Realizar seguimiento y control a las empresas que generan emisiones de contaminantes atmosféricos por fuentes fijas de tipo industrial y comercial	No. de empresas con fuentes fijas de emisiones en seguimiento y control	40	C4-LE10-P36-M3 C4-LE10-P36-M6	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
26	Realizar mediciones de ruido ambiente	No. de monitoreos realizados	10	C4-LE10-P36-M4 C4-LE10-P36-M5	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
27	Realizar operativos de control a la contaminación por fuentes móviles con las Secretarías de Tránsito de cada municipio	No. de operativos realizados	20	C4-LE10-P36-M2 C4-LE10-P36-M6 C4-LE10-P36-M8	
28	Realizar visitas de viabilidad ambiental, seguimiento y control a Centros de Diagnóstico Automotriz (CDA) autorizados en el AMB	% de CDA auditados	100	C4-LE10-P36-M2	
29	Realizar visitas de viabilidad ambiental, seguimiento y control a las empresas obligadas a implementar el plan de contingencia para el transporte y acopio de hidrocarburos y sustancias nocivas	No. de planes de contingencia en seguimiento	30	Ejercicio de Autoridad Ambiental	
		No. de empresas requeridas	10	Ejercicio de Autoridad Ambiental	
30	Atender trámites ambientales asociados a la gestión integral recurso aire	% de trámites ambientales del recurso aire atendidos	100	Ejercicio de Autoridad Ambiental	
RECURSO HÍDRICO					
31	Realizar seguimiento y control a establecimientos que realizan vertimientos y a los que se abastecen de aguas subterráneas o superficiales	No. de establecimientos en seguimiento	50	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
32	Evaluar y hacer seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) presentados por las empresas de servicio público de alcantarillado	No. de PSMV en evaluación y seguimiento	1	Ejercicio de Autoridad Ambiental	
33	Evaluar y hacer seguimiento a programas de uso racional y eficiente del agua (URA) reportados por las empresas de acueducto del AMB	No. de programas URA evaluados	2	C3-LE6-P21-M3	
34	Atender las solicitudes de permisos relacionados con el recurso hídrico (ocupación de cauce, de vertimientos y concesiones)	% de atención de solicitudes	100%	Ejercicio de Autoridad Ambiental	

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
RECURSO FLORA					
35	Coordinar y realizar operativos de control al tráfico ilegal de flora silvestre	No. de operativos realizados	5	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
36	Realizar el seguimiento y control a empresas forestales	No. de empresas forestales en seguimiento y control	60	Ejercicio de Autoridad Ambiental	
37	Realizar seguimiento y control a solicitudes de poda, corte y traslado, y al cumplimiento de compensaciones	% de atención de solicitudes de poda, corte y traslado	100	Ejercicio de Autoridad Ambiental	
		No. de informes de seguimiento al cumplimiento de compensaciones	10		
RESIDUOS SÓLIDOS					
38	Realizar el seguimiento y control a establecimientos con actividades del sector salud y otras establecidas en el Decreto 351 de 2014, con expediente en la Subdirección Ambiental y nuevos	No. de establecimientos con actividades del sector salud y otras establecidas en el Decreto 351 de 2014, con expediente, en seguimiento y control	200	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
39	Realizar seguimiento permanente al sitio de disposición final el Carrasco	No. de informes técnicos de seguimiento realizados	12	Ejercicio de Autoridad Ambiental	
40	Realizar seguimiento y control a las empresas gestoras de residuos peligrosos	No. de empresas gestoras de residuos peligrosos en seguimiento y control	8	Ejercicio de Autoridad Ambiental	
41	Realizar seguimiento y control a las empresas generadoras de residuos peligrosos – respel	No. de empresas generadoras de respel en seguimiento y control	150	Ejercicio de Autoridad Ambiental	
42	Realizar seguimiento y control al componente de aprovechamiento de los PGIRS municipales	No. de informes de seguimiento y control	4	C4-LE8-P28-M4	

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
43	Realizar acciones de control a la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición - RCD	No. de informes de las acciones realizadas	1	C4-LE8-P30-M1	
FAUNA					
44	Realizar operativos de control al tráfico ilegal de fauna	No. de operativos realizados	5	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
45	Realizar operativos de rescate de fauna silvestre	No. de operativos realizados	50	C4-LE9-P32-M2 C4-LE9-P32-M3	
GESTIÓN DEL RIESGO					
46	Atender las solicitudes de expedición de lineamientos y seguimiento a obras de construcción en el área urbana del AMB (infraestructura, urbanismo y arquitectura)	% de atención a solicitudes de expedición de lineamientos	100	Ejercicio de Autoridad Ambiental	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
		No. de proyectos en seguimiento a obras	20		
47	Atender solicitudes de exención de sobretasa ambiental	% de solicitudes atendidas	100		

3.2.2.2. ASENTAMIENTOS HUMANOS RESILIENTES

Objetivo

Poner en marcha políticas, planes y programas integrados para garantizar el derecho a la vivienda asequible, accesible, eficiente, segura, resiliente, bien conectada y bien ubicada teniendo en cuenta los aspectos de inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

Presupuesto: \$ 11.144.209.525,35

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
48	Apoyar a los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)	Informe de las actividades de apoyo realizadas	1	C4-LE11-P37-M2 C4-LE11-P37-M7	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
49	Apoyar las solicitudes de los municipios en la atención de	Solicitudes atendidas	100%	C4-LE11-P37-M1 C4-LE11-P37-M3	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
	desastres de acuerdo con lo establecido en los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres	Bolsa de maquinaria disponible para la atención de desastres por monto agotable	1		
50	Construir y/o apoyar la construcción de obras de reducción y mitigación del riesgo de desastres	Obras Construidas y/o apoyadas para su construcción	8	C3-LE3-P10-M5 C4-LE11-P37-M5	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL / SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
51	Elaborar estudios y diseños de reducción y mitigación del riesgo de desastres	No. de estudios contratados	1	C4-LE11-P37-M4 C4-LE11-P37-M12	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
52	Acompañar y asesorar técnicamente las solicitudes asociadas a eventos dañinos de toda escala	Bolsa de exploración geotécnica	1	C4-LE11-P37-M4	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
53	Implementar el programa de alertas tempranas - (Mediciones hidrológicas)	No. de informes de avance	1	C4-LE11-P37-M1 C4-LE11-P37-M3	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

3.2.2.3. MOVILIDAD SOSTENIBLE, SALUDABLE Y SEGURA

Objetivo

Desarrollar planes, programas y proyectos que promuevan la movilidad ambientalmente sostenible y saludable a través del transporte público o en medios no motorizados incorporando conceptos de eficiencia, seguridad, salud, competitiva y participativa.

Presupuesto: \$ 2.828.573.434,98

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
55	Fortalecer la instancia de concertación y colaboración del comité metropolitano de movilidad sustentable	Comité articulado y mantenido	1	C1-LE1-P1-M3 C4-LE10-P38-M3	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE
56	Establecer alianzas para el desarrollo del Sistema de la Bicicleta Pública, en el AMB	No. de informes de avance del Sistema de la bicicleta pública	1	C4-LE10-P38-M3	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
57	Apoyar iniciativas de los municipios relacionadas con la estrategia de la bicicleta y la implementación de la movilidad sostenible en el AMB	Documento de diseño de ciclorutas del AMB	1	C3-LE7-P25-M6 C3-LE7-P26-M1 C4-LE10-P38-M3	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE
58	Mantener, actualizar y suministrar la información de variables e indicadores de las diversas modalidades de transporte público metropolitano	$\% = (\text{No. de indicadores actualizados} / \text{programados}) \times 100$	100	C1-LE1-P3-M1 C1-LE1-P3-M4 C1-LE1-P3-M5	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE
59	Avanzar en el proceso de complementación de la integración del transporte público colectivo y masivo	No. de informes de avance del proceso de consolidación de la integración del TPC al SITM	2	C1-LE3-P10-M2 C1-LE3-P10-M3 C1-LE3-P10-M4 C3-LE7-P25-M6 C3-LE7-P26-M1	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE
60	Elaborar estudio que determine la estructura tarifaria de las diferentes modalidades de transporte público de radio de acción metropolitana	Proyecto de acuerdo presentado a Junta Metropolitana	1	C3-LE7-P25-M5	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE
61	Realizar trámites administrativos y acciones de control y vigilancia del transporte público en el AMB	Trámites administrativos			
		a. % de atención de trámites administrativos	100	Ejercicio Autoridad de Transporte	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE
		Operativos de control y tomas de información			
		b. $\% = (\text{Número de operativos de control y tomas de información realizados} / \text{programados}) \times 100$	100	Ejercicio Autoridad de Transporte	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE
		Actuaciones administrativas			
		c. % de procesos sustanciados (investigaciones empresas, propietarios y conductores)	100	Ejercicio Autoridad de Transporte	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE
		d. No. de actos administrativos de reglamentación del uso de la marca	1	Ejercicio Autoridad de Transporte	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
		e. % = (No. solicitudes de autorización de salida de vehículos de servicio público inmovilizados por infracciones de transporte atendidas / No. de solicitudes totales) x 100	100	Ejercicio Autoridad de Transporte	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE
		f. % = (No. visitas realizadas de revisión condiciones habilitación empresas transporte habilitadas / No. de visitas programadas) x100	100		
		g. Informe jurídico de valoración de condiciones de habilitación de empresas de transporte	1		
		h. % = (No. solicitudes de desvinculación administrativa / No. total solicitudes)x100	100		
		i. % de atención a solicitudes de derechos de petición	100		
		j. % de atención a recursos administrativos	100		
		k. % de actos administrativos publicados oportunamente (comunicaciones, notificaciones, avisos)	100		
		l. % de actuaciones administrativas emitidas en ejercicio de la autoridad (autos, resoluciones, circulares,	100	Ejercicio Autoridad de Transporte	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
		instructivos, protocolos, otros)			
		Tecnología de control y seguimiento			
63	Realizar acciones de apoyo al diseño y ejecución de obras de infraestructura vial metropolitana	Informe de resultados de las acciones desarrolladas	1	C3-LE7-P24-M1 C3-LE7-P24-M2 C3-LE7-P26-M1 C3-LE7-P26-M2 C3-LE7-P26-M3 C3-LE7-P26-M7	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

3.2.2.4. GESTIÓN AMBIENTAL

Objetivo

Desarrollar acciones encaminadas a conseguir un equilibrio adecuado para el desarrollo económico, crecimiento de la población, uso racional de los recursos y protección y conservación del ambiente.

Presupuesto: \$ 8.319.713.590,31

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
FAUNA					
64	Suscribir un contrato / convenio para la atención, valoración y disposición final de la fauna silvestre incautada y puesta a disposición del AMB	Convenio / contrato suscrito	1	C4-LE9-P32-M3	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
65	Atender las solicitudes de control en áreas con presencia de caracol africano Achatina fulica	% de atención de solicitudes	100	Ejercicio Autoridad Ambiental	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
66	Realizar campaña Te Quiero Libre en los municipios del AMB sensibilizando sobre la no tenencia de fauna silvestre en cautiverio	No. de campañas realizadas	4	C4-LE9-P32-M1	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
67	Realizar acciones para el manejo de los enjambres de abejas en el AMB	No. de jornadas de capacitación sobre el manejo y rescate de abejas dirigida a Bomberos, Policía Ambiental, AMB	1	Ejercicio Autoridad Ambiental	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
68	Definir una estrategia metropolitana para la gestión integral del recurso fauna	No. de estrategias definidas	1	C4-LE9-P32-M1 C4-LE9-P32-M2 C4-LE9-P32-M3	SUBDIRECCION AMBIENTAL

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
				C4-LE9-P32-M4	
RESIDUOS SÓLIDOS					
69	Mantener en operación el punto limpio metropolitano	No. de informes de seguimiento	12	C4-LE8-P30-M8	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
70	Apoyar la realización de jornadas de recolección de residuos posconsumo en el AMB	No. de jornadas apoyadas	2	C4-LE8-P30-M1 C4-LE8-P30-M2 C4-LE8-P30-M3	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
71	Implementar la estrategia de puntos verdes urbanos	No. de informes de implementación de la estrategia	1	C4-LE8-P29-M2	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
72	Realizar seguimiento a las alternativas de aprovechamiento integral de los residuos sólidos implementadas (Operación Separe) con el fin de fortalecer los programas de reciclaje y garantizar el uso y disposición final adecuada de los mismos	No. de Informes de seguimiento	4	C4-LE8-P29-M6	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
RESIDUOS PELIGROSOS					
Implementar la primera fase del Plan metropolitano de gestión integral de residuos peligrosos – PGIRESPEL:					
73	Adoptar el Plan Metropolitano de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales	Resolución de adopción del plan	1	C3-LE6-P23-M1 C4-LE8-P29-M1 C4-LE8-P29-M2	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
74	Socializar y divulgar el Plan para promover la Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales en la jurisdicción del AMB.	No. de jornadas de socialización y divulgación del plan con los municipios del AMB	4		
75	Realizar jornadas de sensibilización sobre gestión adecuada de RESPEL a los actores involucrados.	No. de jornadas de socialización y divulgación del plan con los actores involucrados	4		
76	Elaborar guías prácticas a sectores priorizados para la formulación e implementación de Planes de Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos-PGIRESPEL o Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares.	No. Guías para la formulación e implementación de PGIRESPEL o Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares.	2		
77	Realizar campaña para el manejo, recolección y disposición final adecuada de aceites de cocina usados.	No. Campañas realizadas	2		

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
RECURSO HÍDRICO					
78	Desarrollar acciones de recuperación y conservación de áreas de especial importancia ecosistémica, especialmente las relacionadas con la conservación del recurso hídrico	Obra construida	1	C3-LE6-P21-M1 C3-LE6-P21-M2 C3-LE6-P21-M3	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL / SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
		No. de documentos con la evaluación de la información relacionada con procesos de creación de áreas protegidas y conflictos ambientales en el marco de la política urbano regional	1		SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
79	Operar la red de monitoreo de cantidad y calidad (parámetros in situ) del recurso hídrico	No. de informes de monitoreo	4	Ejercicio Autoridad Ambiental	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
80	Realizar la caracterización físicoquímica de corrientes hídricas y vertimientos	No. de informes de monitoreo	4	Ejercicio Autoridad Ambiental	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
81	Elaborar y socializar la resolución que permita realizar el cobro de tasa por uso del agua	Resolución tasa por uso del agua	1	Ejercicio Autoridad Ambiental	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
		Informe de la socialización realizada	1		
82	Hacer seguimiento a la implementación del Plan de saneamiento hídrico metropolitano	No. de informes de seguimiento	1	C3-LE6-P22	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
83	Realizar seguimiento y acompañamiento técnico a los estudios de factibilidad y diseños definitivos de la PTAR del Río de Oro – Convenio SAVER	No. de Informes de seguimiento	1	C3-LE6-P22	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
RECURSO AIRE					
84	Operar y mantener la red de vigilancia de calidad del aire del AMB	No. de estaciones en operacion	5	C4-LE10-P38-M1	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
86	Realizar mediciones de emisión e inmisión de sustancias generadoras de olores ofensivos	No. de monitoreos realizados	5	C4-LE10-P36-M1	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
87	Realizar contramuestreos para fuentes fijas	No. de monitoreos realizados	10	C4-LE10-P36-M1 C4-LE10-P36-M3	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
88	Definir lineamientos de descontaminación a partir del inventario de emisiones de fuentes fijas y móviles del AMB	No. de informes con los lineamientos para el plan de descontaminación	1	C4-LE10-P38-M1	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
90	Realizar el mantenimiento, calibración y suministro de consumibles de la unidad de fuentes móviles	No. de informes de las acciones realizadas	1	Ejercicio Autoridad Ambiental	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
91	Implementar el módulo de publicación de datos de calidad del aire	Módulo de publicación de datos de calidad del aire en operación	1	C4-LE10-P36-M7	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
nueva	Realizar el control y seguimiento de las emisiones contaminantes generadas por las fuentes móviles que circulan en la jurisdicción del AMB	No. de pruebas realizadas	5.000	Ejercicio Autoridad Ambiental	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
FLORA					
93	Desarrollar una estrategia para la provisión de material vegetal requerido para la reposición, mantenimiento y conservación de la flora metropolitana	No. de Informes con la identificación de zonas para la plantación de árboles en zona urbana	1	C3-LE5-P18-M4 C4-LE9-P33-M1 C4-LE9-P33-M4 C4-LE10-P38-M4	SUBDIRECCION AMBIENTAL
		No. de árboles sembrados en zona urbana del AMB	2.000		

3.2.2.5. ESPACIO PÚBLICO

Objetivo

Desarrollar políticas, programas y proyectos para aumentar y mantener el espacio público valorizándolo como un espacio de comunicación, intercambio de bienes, valores culturales e información; lugar de encuentro y reunión ciudadana, como receptor y amortiguador ambiental, lugar para la conservación de la biodiversidad, como escenario de la vida colectiva y como un todo conformado por elementos interdependientes y articuladores de la estructura urbana.

Presupuesto: \$ 30.349.504.525,05

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
94	Realizar acciones de mejoramiento de espacio público en el tramo San Miguel de la Conexión Alterna Centro Ciudadela pasando por San Miguel, en el marco del Convenio vigente entre el AMB y el Municipio de Bucaramanga	Informe de las acciones de mejoramiento realizadas	1	C3-LE5-P18-M3	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
95	Apoyar la gestión, caracterización, construcción y/o restauración de parques metropolitanos	Parques metropolitanos caracterizados, construidos, cofinanciados o con avance en el proceso contractual	5	C4-LE9-P31-M2 C4-LE9-P31-M6	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA / SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA
96	Realizar acciones de recuperación y mantenimiento de zonas verdes y flora urbana	No. de informes de las acciones desarrolladas	10	C3-LE5-P18-M4 C4-LE9-P33-M4	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
97	Gestionar la administración y operación de los parques metropolitanos construidos	No. de parques en operación	2	C4-LE9-P31-M6 C4-LE9-P33-M4	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL
98	Realizar estudios y diseños de proyectos urbanos	No. de informe de resultados de los proyectos urbanos de espacio público diseñados	1	C3-LE5-P18-M4 C4-LE9-P31-M2	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
		No. de informe de resultados de los parques metropolitanos diseñados	2		
99	Desarrollar proyectos urbanos metropolitanos	Informe de resultados de los proyectos urbanos desarrollados	1	C3-LE5-P18-M3 C3-LE5-P18-M4 C3-LE5-P18-M5	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
		No. de retazos urbanos implementados	10		
100	Realizar la liquidación y entrega de áreas de cesión tipo C	% de atención de solicitudes	100	C3-LE5-P18-M7	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

3.2.2.6. SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo

Garantizar la prestación de bienes y servicios básicos, aprovechamiento de la proximidad de los recursos y control a las alteraciones en el suministro de servicios mediante la racionalización y el proveimiento para facilitar el acceso a los habitantes a los recursos.

Presupuesto: \$ 298.200.000,00

	Actividades	Indicador		Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
101	Implementar un modelo hidráulico calibrado en el marco del contrato suscrito entre el AMB y el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga	No. de informes de resultados	1	CE3-LE6-P21-M3	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

3.2.2.7. VÍNCULO URBANO - RURAL

Objetivo

Implementar acciones para la atención y apoyo a los sistemas territoriales que integren las funciones urbanas y rurales, promoviendo la ordenación y el uso sostenible de los recursos naturales y la tierra, garantizando el suministro fiable y las cadenas de valor que conectan a la oferta y a la demanda en las zonas urbanas y rurales para fomentar el desarrollo regional equitativo y cerrar las brechas sociales, económicas y territoriales, mediante la interacción y la conectividad para promover la productividad y la cohesión social, económica, territorial, la seguridad y la sostenibilidad ambiental.

Presupuesto: \$ 6.720.645.253,08

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
102	Desarrollar acciones de recuperación y conservación de áreas de especial importancia ecosistémica, incluidas las del sistema regional de áreas protegidas en el territorio metropolitano	No. Informe de ejecución del convenio suscrito con la CDMB	2	C4-LE9-P34-M1 C4-LE9-P34-M2 C4-LE9-P34-M3 C4-LE9-P34-M4 C4-LE9-P34-M5 C4-LE9-P34-M6	SUBDIRECCION AMBIENTAL
103	Liquidar y cobrar la tasa retributiva de los usuarios establecidos por el AMB	No. de usuarios de tasa retributiva liquidada y cobrada	27	Ejercicio Autoridad Ambiental	SUBDIRECCION AMBIENTAL

LÍNEA ESTRATÉGICA 3

**Modernización Institucional
para la Gestión Territorial**

**ÁREA METROPOLITANA
DE BUENOS AIRES**

3.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

3.3.1. OBJETIVO

Desarrollar acciones de gestión y administración institucional para estructurar un esquema que permita orientar la planificación, gestión, control y administración de la integración y la calidad ambiental del territorio metropolitano.

3.3.2. PROGRAMAS

3.3.2.1 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Objetivo

Transformar la estructura organizacional, administrativa y cultural de la institución que incorpore los conceptos de una administración receptiva, ágil, eficaz, tecnológica, técnica y competitiva, capaz de atender los nuevos retos de coordinación del desarrollo integral, armónico y sustentable del territorio metropolitano bajo los lineamientos del desarrollo sustentable para promover un territorio metropolitano inclusivo, seguro, resiliente y sostenible.

Presupuesto: \$ 115.328.166,00

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
104	Fortalecer el sistema de gestión documental	Informe de actividades ejecutadas	1	C1-LE2-P6-M1 C1-LE2-P6-M2 C1-LE2-P6-M3 C1-LE2-P6-M4	SECRETARIA GENERAL
105	Fortalecer los procesos de mejoramiento institucional (Gobierno en Línea - GEL, Calidad, Sistema de integración financiera – fase 2, otros)	Informes de avance de actividades ejecutadas en cada temática	3	C1-LE2-P6-M1 C1-LE2-P6-M2 C1-LE2-P6-M3 C1-LE2-P6-M4	SECRETARIA GENERAL (GEL) / ASESORA GESTIÓN CORPORATIVA (CALIDAD) / SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (SISTEMA DE INTEGRACIÓN)

3.3.2.2. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo

Promoción y socialización de las políticas, programas y proyectos relacionados con el desarrollo metropolitano sustentable e integrado para la generación de inteligencia colectiva que permita generar conocimiento y participación ciudadana en la construcción de ciudades equitativas, seguras, sostenibles y resilientes.

Presupuesto: \$ 321.000.000,00

	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM	Responsable
106	Atender las necesidades de socialización, divulgación y comunicaciones requeridas por el AMB para el desarrollo metropolitano sustentable	Informe de resultados	1	C1-LE3-P12-M3 C1-LE3-P12-M6	PROFESIONAL DE COMUNICACIONES
107	Apoyar la logística requerida para la ejecución de la estrategia de comunicación e información para la cultura metropolitana sustentable	Informe de resultados	1	C1-LE3-P12-M3 C1-LE3-P12-M6	PROFESIONAL DE COMUNICACIONES
108	Apoyar la logística requerida para el cumplimiento de las labores misionales de la entidad	Informe de resultados	1	C1-LE3-P12-M3 C1-LE3-P12-M6	PROFESIONAL DE COMUNICACIONES

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

El Área Metropolitana de Bucaramanga, cuenta con el procedimiento DIE-PR-003 de seguimiento al plan de acción que establece un proceso de recolección, utilización y análisis de información, paralelo a la ejecución del Plan de Acción para conocer su desarrollo, evitar desviaciones y aplicar correctivos; así como los mecanismos de evaluación para determinar si los resultados finales logrados con el desarrollo del plan de acción, procuraron finalmente la Gestión y Desarrollo Territorial Sostenible, Equitativo e Integrado del área metropolitana de Bucaramanga.

Las estrategias de seguimiento y evaluación del plan son diseñados e implementados por la asesora de gestión corporativa de la institución teniendo en cuenta los objetivos, metas e indicadores planteados en el plan y en los proyectos que lo desarrollan; y remitidas a la Oficina de Control Interno para la respectiva determinación de observaciones y recomendaciones de mejora.

ANEXOS

METAS DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO – DIME TU PLAN

COMPONENTE	LINEA	PROGRAMA	METAS	
C1 Planeación, Gobernanza y Cultura	LE1 Gestión Metropolitana armónica y coordinada	P1 Consolidación de la visión y la acción Metropolitana	M1	Liderar desde el AMB el Desarrollo los Hechos metropolitanos
			M2	Integrar a los municipios vecinos (Lebrija, Rionegro, inicialmente y progresivamente Zapatoca y Los Santos) al Área Metropolitana, para consolidar la acción metropolitana
			M3	Fortalecer las instancias de concertación y colaboración entre los municipios de AMB, partiendo del Consejo Metropolitano de planificación y garantizando la operatividad del Consejo Metropolitano de Movilidad, Consejo Metropolitano ambiental, Consejo Metropolitano de Vivienda y hábitat, Consejo Metropolitano de servicios públicos entre otros.
			M4	Garantizar seguimiento a proyectos en ejecución que formen parte de los hechos Metropolitanos declarados para asegurar su consolidación y verificar que los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios se ajusten a disposiciones relacionadas con los Hechos Metropolitanos.
			M5	Estudiar y declarar nuevos Hechos Metropolitanos en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación; Cultura Metropolitana y Desarrollo Económico.
			M6	Participar activamente en la mesa de innovación que reúne entidades articuladoras del desarrollo como el Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de Santander CODECTI, el comité Universidad Empresa Estado CUEES y UNIRED
			M7	Promover la consolidación de instituciones metropolitanas como el Instituto de Vivienda, el Instituto de Gestión del Riesgo (bomberos) y la Dirección de Transito Metropolitana.
		P2 Implementación del Ordenamiento Estratégico del territorio-PEMOT	M1	Incorporar en los POT's una clasificación unificada y/o coherente del suelo en cada una de las áreas funcionales.
			M2	Incorporar y reservar áreas para proyectos viales prioritarios para la integración y articulación urbanística.
			M3	Identificar y reservar áreas de importancia ambiental metropolitana para garantizar la preservación de especies nativas y su cuidado, con participación de los municipios.
			M4	Identificar y reservar áreas para los equipamientos comunitarios y nuevos desarrollos funcionales, de interés metropolitano.
			M5	Incorporar un sistema de seguimiento al expediente municipal.
			M6	Liderar programas de reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo o de consolidación barrial cuando sea posible.
		P3 Fortalecimiento del Observatorio Metropolitano	M1	Mantener la batería de indicadores actualizada.
			M2	Instalar paneles de expertos en Movilidad, Ambiente, Salud, Educación, Desarrollo Económico/Empleo, Seguridad, entre otros.
			M3	Generar papeles de trabajo para orientar la formulación de políticas públicas metropolitanas y/o su seguimiento.
			M4	Elaboración de encuestas y toma de datos de percepción ciudadana.
			M5	Mantener actualizado el índice de prosperidad.
			M6	Realización de foros o escenarios de debate público sobre los diferentes temas de interés.

COMPONENTE	LINEA	PROGRAMA	METAS	
C1	LE2 Gobernanza con Enfoque Metropolitano	P4 Promoción de la inversión conjunta	M1	Identificar y formular proyectos compartidos entre dos (2) o mas municipios del impacto Metropolitano que logren ser cofinanciados, incluso con aportes departamentales, nacionales, o del sector privado. Alianzas
			M2	Realizar los estudios, diseños y/o construcciones requeridos para ejecutar los proyectos metropolitanos.
			M3	Sistematizar la experiencia en la ejecución conjunta de proyectos cofinanciados por los municipios y el AMB, demostrando la conveniencia económica y de bienestar social de trabajar proyectos en forma conjunta.
		P5 Apoyo a la Transparencia en la gestión de los municipios	M1	Capacitar y cualificar los Servidores Públicos de los municipios del AMB en los instrumentos administrativos, referidos a las ópticas de visibilidad, institucionalidad, control y gestión para minimizar los riesgos de corrupción.
			M2	Promover ejercicios de Rendición Publica de Cuentas, con indicadores eficientes y apropiación ciudadana calificada.
			M3	Elaborar un Mapa de Riesgos de Corrupción Metropolitano.
			M4	Promover la adopción y firma de una Política Publica Anticorrupción que tome como referente el documento de la Corporación Transparencia por Colombia entregado a la Presidencia de la Republica para profundizar los esfuerzos del estado colombiano, en materia de anticorrupción.
			M5	Fortalecer y divulgar mecanismos de designación de funcionarios que cuenten con altos estándares éticos y de transparencia en su trayectoria.
		P6 Apoyo y acompañamiento en la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea para los municipios	M1	Adelantar actividades que conduzcan a configurar el Componente TIC DE GESTION.
			M2	Adelantar actividades que conduzcan a configurar el Componente TIC DE SERVICIOS.
			M3	Adelantar actividades que conduzcan a configurar el Componente TIC DE GOBIERNO ABIERTO.
			M4	Adelantar actividades que conduzcan a configurar el Componente SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION.
		P7 Fortalecimiento de competencias gestión y capacidades institucionales de los municipios	M1	Adelantar actividades de capacitación y formación dirigidas a funcionarios públicos de los municipios del AMB mediante la figura de convenios interinstitucionales.
			M2	Empoderar y habilitar funcionarios públicos de los municipios del AMB en temáticas referidas a los lineamientos establecidos en la Constitución Nacional, y las Leyes 152 de 1994, 617 de 2000, Ley 715 de 2001, entre otras, las cuales establecen las bases para la evaluación de la gestión y los resultados de los gobiernos municipales.
			M3	Adelantar actividades de asesoría y acompañamiento a las administraciones municipales en el proceso de articulación con el trabajo de la Gobernación de Santander.
			M4	Adelantar en estudio y evaluación de las mejores prácticas identificadas en el desempeño integral de los municipios del AMB que sirvan de referente en todas las Áreas Metropolitanas del país.

COMPONENTE	LÍNEA	PROGRAMA	METAS	
C1	LE3 Cultura y valores ciudadanos para la identidad metropolitana	P8 Ciudadanía activa Metropolitana	M1	Incorporar acciones que promuevan la participación ciudadana contributiva y corresponsabilidad en los planes de desarrollo municipales.
			M2	Capacitar a los funcionarios de las instituciones públicas en el AMB, en estrategias de promoción y fomento de la participación ciudadana.
			M3	Fomentar y apoyar la implementación de las TEP (Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación) en el AMB y en cada uno de los municipios del AMB.
			M4	Promover escenarios de participación y espacio para la toma de decisiones participativas, en los procesos de planificación y desarrollo del territorio metropolitano.
			M5	Crear jornadas de capacitación en instrumentos y proceso de planeación y desarrollo del territorio, para Juntas de Acción Local y estudiantes de grados noveno, décimo y once.
			M6	Promover y facilitar la participación ciudadana a partir del uso y adopción de las TICs, generando espacios virtuales de planeación y capacitación.
			M7	Sensibilizar a la comunidad metropolitana sobre la importancia de participar en organizaciones de voluntariado y de crear redes de capital social.
			M8	Implementar campañas con gremios empresariales e instituciones públicas para promover la participación en organizaciones voluntarias.
			M9	Crear el consejo metropolitano de voluntariado ciudadano (Ley 720 de 2001).
		P9 Culturarte Metropolitano	M1	Incorporar acciones que promuevan la actividad artística y cultural en los planes de desarrollo municipales.
			M2	Incorporar el componente cultural en el observatorio metropolitano.
			M3	Apoyar el desarrollo de aplicaciones TICs que fomenten el acceso y creación de la oferta cultural y artística metropolitana.
			M4	Diseñar, crear y divulgar rutas temáticas, culturales y artísticas metropolitanas de fácil acceso a jóvenes talentos y población más vulnerable.
			M5	Promover el emprendimiento cultural y la creación de CLUSTERS creativos en el Área Metropolitana de Bucaramanga.
		P10 Cultura de la formalidad metropolitana	M1	Crear el reconocimiento metropolitano anual a las mejores prácticas de formalización y respeto a la norma.
			M2	Promover campañas de sensibilización sobre los beneficios de adoptar un comportamiento cívico de la sociedad, relacionado con el uso de transporte formal, la adquisición de vivienda solo legal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias tanto de las empresas como de trabajadores independientes.
			M3	Firmar el pacto metropolitano de apropiación, defensa y fortalecimiento del sistema de transporte público formal.
			M4	Establecer mecanismos de control a la informalidad, relacionado con el uso de transporte formal que garantice la recuperación de los usuarios al servicio públicos legal.
			M5	Reducir el % de viviendas en zonas de alto riesgo.
			M6	Reducir el % de conexiones informales en energía y acueducto.
			M7	Crear el sistema metropolitano de seguimiento a la informalidad.
C1				

COMPONENTE	LÍNEA	PROGRAMA	METAS	
		P11 Formalización del empleo en el AMB	M1	Creación del Consejo Metropolitano para la gestión del Sistema del Empleo con participación de todos los actores públicos y privados involucrados.
			M2	Integración de la oferta institucional de cada municipio con los agentes de gestión y colocación de empleo, en un sistema único de información y gestión, incluyendo con prioridad a la población vulnerable, discapacitados y jóvenes sin experiencia.
			M3	Desarrollo de programas metropolitanos de formación para el trabajo.
			M4	Vinculación del sector empresarial a la oferta pública del servicio metropolitano del empleo.
		P12 Consolidando la marca y la identidad metropolitana	M1	Alcanzar el reconocimiento de los hechos metropolitanos en la población del AMB.
			M2	Crear talleres didácticos sobre identificación de hechos metropolitanos y dictar la cátedra de identidad metropolitana en grados 9, 10, 11, concejos municipales y juntas de acción comunal.
			M3	Puesta en marcha de estrategia de comunicación y divulgación de los acuerdos y hechos metropolitanos.
			M4	Realizar, publicar y socializar estudios e investigaciones sobre identidad territorial, hechos y cultura metropolitana en el AMB, que faciliten el desarrollo y construcción de un discurso único de auto identificación metropolitano.
			M5	Crear cursos y concursos virtuales sobre conocimiento de los hechos e identidad metropolitana.
			M6	Diseñar material gráfico y pedagógico de apoyo a la socialización sobre hechos e identidad metropolitana, incluyendo la propuesta Soy Metropolitano.
C2 Productividad en la Economía Metropolitana	LE 4 Innovación y desarrollo Tecnológico en la actividad productiva	P13 Desarrollo de productos y servicios de alto nivel	M1	Priorizar sectores productivos tractors del crecimiento económico metropolitano y focalizar esfuerzos institucionales en ellos.
			M2	Facilitar la identificación y estructuración de proyectos con potencial de atracción de inversión internacional en el AMB.
			M3	Diseñar y desarrollar una ruta fácil de instalación de empresas en el AMB.
			M4	Mejorar la posición competitiva del AMB en cuanto a clima de negocios articulando a los municipios y actores del AMB.
			M5	Desarrollar un sistema de medición del crecimiento del PIB y evolución de la estructura productiva metropolitano.
			M6	Crear un tanque de pensamiento (thing tank) estratégico para el desarrollo económico del AMB.
		P14 Emprendimiento y modernización microempresarial metropolitana	M7	Apoyar iniciativas que fortalezcan la capacidad de la población metropolitana en el dominio de una segunda lengua y certificación de competencias.
			M1	Crear el centro metropolitano de adopción tecnológica, innovación y certificación de procesos productivos innovadores.
			M2	Identificar las brechas de formación de talento humano para el sector micro empresarial priorizado del AMB y generar una estrategia metropolitana de cierre de brechas.
			M3	Implementar metodologías de clusterización metropolitana y hojas de ruta estratégicas para sectores microempresariales priorizados del AMB.
			M4	Implementar en el observatorio metropolitano, un centro de investigaciones en análisis sectorial, identificación de mercado, estructuración planes de negocios, validación de productos y servicios.
			M5	Articular y liderar la firma de un pacto metropolitano intersectorial contra la informalidad laboral y el subempleo.

COMPONENTE	LINEA	PROGRAMA	METAS	
C3 Infraestructura de servicios y conectividad metropolitana		P15 Innopolis 2026	M1	Promover la creación de la bolsa de capital mixto para inversión en I+D del AMB.
			M2	Diseñar y desarrollar la catedra metropolitana de cultura empresarial hacia la cooperación, la inversión y la conformación de núcleos de confianza.
			M3	Fomentar concursos sobre solución a retos tecnológicos del AMB.
			M4	Crear el comité o sistema metropolitano de competitividad y CTCL.
			M5	Crear la unidad metropolitana de diseño estructuración y desarrollo de soluciones urbanas basadas en CTCL.
			M6	Fortalecer el observatorio metropolitano en metodologías y procesos de vigilancia tecnológica.
			M7	Promover el diseño y adopción de planes maestros urbanos enfocados hacia el CTCL en el AMB.
	LE5 Hábitat metropolitano y vivienda digna para la vida	P16 Ciudad metropolitana compacta, productiva y eficiente	M1	Establecer un modelo de ocupación del territorio urbano-rural que favorezca la Inclusión social y limite la expansión urbana.
			M2	Promover la creación de áreas y planes maestros para la clusterización espacial de las actividades productivas en el AMB.
			M3	Crear un sistema de información y análisis para la identificación de zonas con potencial de densificación y densificación mediante el uso de instrumentos de gestión del suelo.
			M4	Crear un manual y lineamientos sobre densificación y redensificación urbana metropolitana.
			M5	Gestionar incentivos para la densificación y redensificación urbana.
			M6	Crear e implementar un catastro de información multifinanciaría para la planeación y el desarrollo urbano.
		P17 Dotaciones públicas equilibradas para garantizar la habitabilidad metropolitana	M1	Realizar el inventario de los equipamientos básicos sociales (educación, recreación, deporte y salud), de escala urbana y metropolitana en los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga.
			M2	Diseñar e implementar un manual con los estándares mínimos para garantizar la equidad en la distribución de los equipamientos básicos sociales (educación, salud, recreación y deporte) entre otros.
			M3	Adopción del manual de estándares mínimos para equipamientos.
		P18 Espacios verdes y libre para la integración social y urbana	M1	Diseñar e implementar un plan maestro de espacio público.
			M2	Diseñar e implementar un plan con incentivos que promuevan la generación de nuevos espacios verdes, para que sean incorporados en el verde construido (jardines verticales, cubiertas verdes entre otros).
			M3	Promover la ejecución de proyectos para la construcción y/o educación y/o rehabilitación de áreas libres públicas.
			M4	Diseñar un programa para la recuperación de zonas verdes públicas protegidas que se encuentran, deterioradas, afectadas y/u ocupadas ilegalmente.
			M5	Promover la ejecución de actividades y campañas que involucren a la comunidad en procesos participativos de planificación de zonas verdes y espacios públicos.
			M6	Realizar la compra de predios para la ejecución de obras, parques y zonas verdes de interés metropolitano que incrementen el índice.
			M7	Diseñar e implementar un instrumento que permita el control en el recibo de las áreas de espacio público y cesiones por parte de los constructores y urbanizadores a los municipios.
			M8	Diseñar un plan para la conectividad y accesibilidad entre las distintas zonas verdes y áreas de protección que bordean el perímetro del área metropolitana, a fin de frenar los crecimientos subnormales periféricos.

COMPONENTE	LÍNEA	PROGRAMA	METAS	
	LE6 Accesibilidad y sostenibilidad en los servicios públicos	P19 Servicios metropolitanos eficiente y accesibles	M1	Conformar el Consejo Metropolitano de servicios públicos, como instancia de coordinación y análisis de la oferta y demanda de servicios en el AMB.
			M2	Conformar y operar el Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso a nivel metropolitano, financiado por aportes municipales y aportes solidarios de los usuarios de AAA para garantizar el acceso de todos los estratos sociales a los beneficios de los servicios públicos domiciliarios.
			M3	Apoyar programas de incentiven el acceso a internet en todos los sectores socio-económicos entre dos o más municipios del AMB.
			M4	Apoyar proyectos que estimulen la expansión de las redes de infraestructura de banda ancha en los diferentes sectores menos atendidos.
		P20 Inclusión de energías alternativas al ciclo productivo local	M1	Diseñar e implementar un plan de incentivos que promuevan el uso de alternativas de energía provenientes de fuentes renovables no convencionales para los diferentes sectores económicos.
			M2	Promover la adopción de lineamientos de construcción sostenible para la construcción, modificación o reconocimiento de edificaciones públicas y privadas e fin de generar ahorro de agua y energía en las edificaciones públicas y privadas.
			M3	Porcentaje de proyectos con licencia de construcción y con sello ambiental para edificaciones sostenibles por el Consejo de Construcción Sostenible.
			M4	Diseñar una estrategia de movilidad para que el sector con mayor crecimiento de emisiones se enfoque en aumentar la eficiencia y reducir el consumo de combustibles en el transporte de carga y pasajeros.
			M5	Diseñar e implementar un programa para el incentivo de instituciones educativas de educación técnica y/o superior, que generen proyectos para el uso y/o producción de energías alternativas.
		P21 Abastecimiento efectivo y sostenible del recurso hídrico	M1	Diseñar e implementar una campaña de concientización de los habitantes metropolitanos, sobre la importancia de proteger los páramos y zonas de recarga hídrica, que abastecen la ciudad metropolitana.
			M2	Apoyar proyectos que incentiven la preservación ambiental, recuperación y mantenimiento de las reservas acuíferas, mediante la inversión de un porcentaje de la sobretasa metropolitana ambiental y el diseño de un modelo de pago por servicios ambientales.
			M3	Promover programas de ahorro y uso eficiente del agua, incluso proyectos de recirculación de aguas lluvias o servidas, con destino a riego de jardines, usos industriales, etc.
		P22 Saneamiento hídrico metropolitano		Documento independiente
		P23 Transformación industrial de los residuos sólidos	M1	Diseñar e implementar una estrategia de comunicación metropolitana que promueva el manejo responsable de los residuos sólidos, su separación en la fuente y la recolección selectiva.
			M2	Diseñar e implementar acciones que fomenten el consumo sostenible como estrategia de prevención en la generación de residuos sólidos en los habitantes del AMB.
			M3	Implantar un sistema de recolección selectiva eficiente que pueda ser operado por empresas de servicios públicos y remunerados por los usuarios incluido un plan de incentivos.
			M4	Formalizar la actividad de la población recicladora.

COMPONENTE	LÍNEA	PROGRAMA	METAS	
	LE7 Conectividad para el desarrollo económico y la integración Metropolitana		M5	Fortalecer administrativamente las organizaciones de recicladores para ofrecer servicios en el marco de la regulación.
			M6	Fortalecer la infraestructura y capacidad operativa de las organizaciones de recicladores a través de su formalización y dotación de equipos e instalaciones para realizar labores de post-selección, comercialización y reciclaje.
			M7	Promover la construcción de un sistema de aprovechamiento de residuos sólidos que permita procesar a nivel industrial los materiales de desecho y mitigar los efectos negativos de la disposición final inadecuada (domésticos y escombros).
			M8	Efectuar la caracterización y cuantificación de los residuos especiales y peligrosos generados en el Área Metropolitana de Bucaramanga.
			M9	Diseñar un Plan de Gestión Integral de desechos y residuos especiales y peligrosos en el AMB.
		P24 Territorio Metropolitano conectado y competitivo	M1	Promover a través del Consejo Metropolitano de Planeación, el desarrollo de acciones conjuntas para el seguimiento y acompañamiento a la ejecución de los proyectos nacionales de interés metropolitano.
			M2	Gestionar ante el gobierno nacional los proyectos nacionales de interés metropolitano.
		P25 Implantación de un sistema de Transporte público eficiente y confiable	M1	Estructuración técnica, administrativa, jurídica y financiera del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) del área metropolitana - Fase I Implementación.
			M2	Construcción de infraestructura requerida para la operación de SITP - Fase I.
			M3	Realizar la encuesta origen y destino domiciliario cada año.
			M4	Realizar los estudios de accidentalidad anualmente.
			M5	Realizar los estudios de costos de movilidad anual.
			M6	Realizar los estudios para la elaboración del modelo de movilidad Metropolitano.
			M7	Estructuración técnica, administrativa, jurídica y financiera del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) del área metropolitana. Fase II- Revisión.
			M8	Construcción de infraestructura requerida para la operación de SITP - Fase II.
		P26 Vías para la integración del área metropolitana	M1	Elaborar los estudios que soporten la ampliación del modelo de movilidad metropolitano.
			M2	Elaborar el estudio que permita la priorización de los corredores viales de interés.
			M3	Elaborar los estudios y diseños de los corredores viales priorizados
			M4	Ejecutar como proyecto prioritario el Anillo Vial Externo Metropolitano Piedecuesta - Girón, manteniendo el perfil vial establecido en el PMM y aplicando el modelo financiero necesario.
			M5	Definir y aplicar el procedimiento de control sobre las afectaciones viales de corredores metropolitanos diseñados.
			M6	Elaborar los estudios de financiación de los proyectos priorizados, incluidos recursos por plusvalía o valorización.
			M7	Construcción de los proyectos priorizados.

COMPONENTE	LINEA	PROGRAMA	METAS	
C4 Sostenibilidad ambiental y protección de los recursos naturales	L8 Cultura para la gestión integral de residuos	P27 Reducción de residuos en el origen: el mejor desecho que no se produce	M1	Implementar campañas educativas en las instituciones de los municipios del AMB en relación con la importancia de disminuir el volumen de residuos sólidos generados.
			M2	Sensibilizar a la comunidad metropolitana sobre la importancia de hacer uso racional de los recursos, que conlleve a producir menos residuos.
			M3	Desarrollar alianzas con gremios empresariales para promover la cultura del uso racional de empaques.
			M4	Gestionar incentivos con los municipios para las empresas que apliquen políticas de uso racional de los recursos.
			M5	Implementar el concurso de las propuestas innovadoras para la disminución de la producción de residuos domésticos en el AMB.
		P28 Integración de los PGIRS municipales hacia los PGIRS metropolitanos	M1	Evaluar la factibilidad de establecer un Fondo de Solidaridad y Redistribución del ingreso metropolitano y en caso positivo implementarlo.
			M2	Conformar un grupo coordinador para la ejecución articulada de programas de los PGIRS.
			M3	Implementar una campaña de cultura ciudadana de “no basura” conjunta, en medio de comunicación masivos en todo el territorio metropolitano.
			M4	Realizar el seguimiento anual a la ejecución de los PGIRS municipales y acometer las acciones para su cabal ejecución.
			M5	Identificar los programas de acción conjunta y formularlos a nivel metropolitano.
		P29 Operación separe	M1	Implementar campañas educativas en las instituciones oficiales y no oficiales de los municipios del AMB en relación a la importancia de la separación adecuada de residuos sólidos.
			M2	Sensibilizar a la comunidad metropolitana sobre la importancia de la separación adecuada de residuos sólidos.
			M3	Implementar campañas con gremios empresariales para promover la separación adecuada de residuos sólidos.
			M4	Implementar campañas en las entidades públicas metropolitanas para promover la separación adecuada de residuos sólidos.
			M5	Implementar mejoras a sistema de recolección de residuos (incluyendo el esquema operativo de las empresas de aseo del AMB) de manera que se favorezca la separación en la fuente.
			M6	Gestionar incentivos para los recicladores metropolitanos.
			M7	Promover la búsqueda de mercados para residuos que actualmente no lo tienen en el AMB (icopor, tela, acrílico, algunos empaques, entre otros).
		P30 Gestión metropolitana de residuos de construcción posconsumo y escombros	M1	Implementar campañas de información, educación y comunicación en instituciones educativas de los municipios del AMB en relación a la importancia de la gestión de residuos posconsumo, materiales de construcción y escombros.
			M2	Sensibilizar a la comunidad metropolitana sobre la importancia de la gestión de residuos posconsumo, materiales de construcción y escombros.
			M3	Incrementar las jornadas de recolección de residuos posconsumo en el AMB.
			M4	Implementar campañas de información, educación y comunicación con gremios empresariales para promover la gestión de residuos posconsumo, materiales de construcción y escombros.

COMPONENTE	LINEA	PROGRAMA	METAS	
			M5	Implementar campañas de información, educación y comunicación en las entidades de salud metropolitanas para fomentar la gestión de residuos posconsumo.
			M6	Implementar campañas de información, educación y comunicación en los talleres de mecánica automotriz para fomentar la gestión de residuos posconsumo.
			M7	Realizar acompañamiento y apoyo a los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental-SRSGA de residuos posconsumo y materiales de construcción en el AMB
			M8	Incrementar el número de puntos de recolección de residuos posconsumo en el AMB.
	LE9 Preservación y valoración de los recursos flora y fauna	P31 Destino parques metropolitanos	M1	Revisar y rediseñar el sistema de parques metropolitanos.
			M2	Elaborar los estudios y diseños requeridos para la construcción y habilitación de parques metropolitanos.
			M3	Implementar una campaña de promoción de los parques metropolitanos.
			M4	Promover en las instituciones oficiales y no oficiales las visitas estudiantiles a los parques metropolitanos.
			M5	Fortalecer la imagen del territorio metropolitano como territorio de parques.
			M6	Continuar la ejecución de obras que permitan el acceso de la comunidad y programas de recreación pasiva en los parques metropolitanos Las Mojarras, Lineal de la Quebrada La Iglesia, El Parapente, La Calavera, entre otros.
			M7	Implementar campañas culturales y educativas a desarrollar de manera permanente en los parques metropolitanos.
		P32 Gestión integral y efectiva de la fauna silvestre y domestica	M1	Diseñar y ejecutar campañas de divulgación sobre la importancia del buen trato a los animales domésticos y la liberación de especies silvestres en cautiverio.
			M2	Realizar jornadas de recepción voluntaria de animales silvestres en cautiverio.
			M3	Liberación de especímenes de fauna silvestre.
			M4	Coordinación con los municipios y autoridades ambientales para construir, adquirir, dotar y operar la infraestructura necesaria para el adecuado manejo de la fauna doméstica y silvestre.
		P33 Mas verde para el Área Metropolitana de Bucaramanga	M1	Ampliación y mantenimiento del censo de árboles del área metropolitana.
			M2	Establecer los mecanismos financieros necesarios para garantizar la ampliación de zonas verdes (parques urbanos, parques de bolsillo, etc.) en áreas ya construidas objeto de densificación.
			M3	Identificación y reserva de áreas verdes en nuevos desarrollos urbanísticos.
			M4	Mantenimiento permanente de la flora urbana existente en separadores y áreas públicas. (control fitosanitario).
			M5	Procesamiento de biomasa removida en zonas urbanas para producir compost, y aplicarlo como mejorados de suelos en los mismos parques.

COMPONENTE	LINEA	PROGRAMA	METAS	
	LE10 Gestión ambiental como instrumentos de competitividad económica	P34 Gestión metropolitana de áreas protegidas	M1	Realizar un seguimiento riguroso al cumplimiento de los planes de manejo de las áreas protegidas - PMAP del AMB.
			M2	Lograr los objetivos de conservación planteados en el PMAP del DRMI de Bucaramanga especialmente el control de la erosión, la regulación de las corrientes hídricas que nacen y cruzan en área del DRMI y el deleite y disfrute por parte de los habitantes del AMB.
			M3	Lograr los objetivos de conservación planteados en el PMAP del DMI Humedal el Pantano especialmente los asociados a la administración y manejo de los recursos naturales como área abastecedora de agua.
			M4	Lograr los objetivos de conservación planteados en el PMAP del PNR Cerro la Judía especialmente los asociados a garantizar el suministro de agua, conservar las especies de flora y fauna amenazadas y la estructura ecológica principal.
			M5	Lograr los objetivos de conservación planteados en el PMAP del PNR Bosques Húmedos El Rasgón especialmente los asociados a garantizar el suministro de agua, conservar especies amenazadas y los procesos ecológicos propios.
			M6	Divulgar periódicamente el avance de los PMAP del AMB.
		P35 Empresarios metropolitanos ambientalmente responsables	M1	Implementar jornadas de sensibilización con empresarios metropolitanos en temas de gestión ambiental.
			M2	Brindar acompañamiento y asistencia técnica a los empresarios para que mejoren su desempeño ambiental empresarial.
			M3	Fomentar estímulos a los empresarios metropolitanos que implementen estrategias de gestión ambiental.
			M4	Fomentar un reconocimiento metropolitano empresarial a las mejoras prácticas ambientales.
			M5	Promover en las empresas grandes metropolitanas la iniciativa de reporte Global o Global Recording Iniciativa-GRI como estándar mundial de lineamientos para la elaboración de memorias de sostenibilidad de aquellas compañías que deseen evaluar su desempeño económico, ambiental y social.
		P36 Aire Limpio Metropolitano	M1	Implementar un sistema metropolitano de monitoreo de calidad del aire.
			M2	Diseñar y ejecutar estrategias para la descontaminación atmosférica orientada a las fuentes móviles.
			M3	Diseñar y ejecutar estrategias para la descontaminación atmosférica orientada a las fuentes fijas.
			M4	Implementar un sistema de monitoreo de ruido a nivel metropolitano.
			M5	Diseñar y ejecutar estrategias para la contaminación atmosférica ocasionada con ruido.
			M6	Incrementar los operativos de control de fuentes fijas y móviles adelantados en el AMB.
			M7	Implementar un sistema de información de la calidad del aire metropolitano.
			M8	Gestionar alianzas con los actores metropolitanos vinculados a la calidad del aire.

COMPONENTE	LÍNEA	PROGRAMA	METAS	
	LE11 Adaptación y mitigación al cambio climático	P37 Reducción del riesgo de desastres	M1	Implementar una red de alertas tempranas de alcance metropolitano para la gestión del riesgo de desastres.
			M2	Implementar estrategias que generen corresponsabilidad ciudadana frente a la generación del riesgo.
			M3	Implementar estrategias orientadas a aumentar los niveles de participación en el conocimiento, reducción y respuesta a emergencias.
			M4	Realizar estudios de identificación y caracterización de los escenarios de riesgo de desastres actuales presentes en el territorio metropolitano.
			M5	Construir obras de intervención correctiva sobre las causas de amenazas existentes en el territorio metropolitano.
			M6	Hacer seguimiento a los POT municipales.
			M7	Fortalecer las capacidades institucionales y de la comunidad para la respuesta a emergencias.
			M8	Formular y ejecutar planes de adaptación al cambio climático en los sectores de servicios públicos, transporte vivienda y salud del AMB.
			M9	Desarrollar estudios que permitan desarrollar un conocimiento sobre los riesgos potenciales e impactos actuales del cambio climático.
			M10	Implementar un sistema de información pertinente que sirva de apoyo para atender el cambio climático del territorio metropolitano.
			M11	Incorporar la gestión del riesgo climático en la planificación del desarrollo metropolitano.
			M12	Desarrollar estudios para identificar, priorizar, implementar, evaluar y hacer seguimientos de medidas de adaptación para disminuir la vulnerabilidad y exposición de los sistemas socioeconómicos ante eventos climáticos.
		P38 Área carbono cero	M1	Elaborar un informe institucional anual sobre la generación de emisiones de GEI y promover que los municipios hagan lo propio.
			M2	Establecer metas de reducción de GEI en el sector transporte, con la implementación del SITP y el buen funcionamiento de todos los equipos.
			M3	Promover ciclo ruta como transporte limpio.
			M4	Establecer planes de reforestación de las industrias y empresas de transporte una vez se midan sus emisiones y definan sus compromisos de compensación.
			M5	Promoción de incentivos a la vivienda sostenible, la gestión de residuos sólidos y el establecimiento de proyectos de energía alternativa.
C5 Equidad e inclusión social	LE12 Inclusión del posconflicto al desarrollo del territorio	P39 Apoyo a la inclusión laboral de actores del conflicto	M1	Diseñar y elaborar un (1) Plan de Perfiles y Competencias de la población víctima y/o desmovilizada, en aras de apoyar la formación para el trabajo y la generación de ingresos.
			M2	Llevar a cabo alianzas interinstitucionales, de apoyo a la integración laboral, que beneficien la población víctima y/o desmovilizada en materia de empleo y establezcan alianzas entre empresas para la generación de oferta laboral.
		P40 Generación de oportunidades de trabajo, vivienda y servicios públicos para la población desmovilizada	M1	Diseñar un proyecto piloto de áreas de desarrollo rural económico y social, incluyendo inversiones e vivienda, salud y actividad productivo.
			M2	Implementar mediante el modelo de APP un proyecto productivo integral en zona rural del territorio metropolitano.

COMPONENTE	LÍNEA	PROGRAMA	METAS	
	LE13 Servicios equitativos para la población rural	P41 Seguridad alimentaria Metropolitana	M1	Gestionar incentivos orientados a que la población rural metropolitana fortalezca su oferta de alimentos para el área urbana.
			M2	Promover el apoyo a los campesinos del AMB a través de la entrega de insumos y/o materiales para su mejoramiento productivo.
			M3	Promover la capacitación y asistencia técnica especializada a los habitantes rurales en mejoramiento de la producción agropecuaria y definición de canales de comercialización.
			M4	Adecuar a nivel metropolitano las pautas para la obtención del plato saludable de la familia colombiana.
			M5	Implementar campañas metropolitanas orientadas a divulgar las pautas para la obtención del plato saludable de la familia metropolitana y la utilización de los alimentos.
		P42 Salud rural metropolitana	M1	Articulación de acciones con aseguradores, municipios, prestadores del servicio, para mejorar la accesibilidad en el área rural y abordar las principales problemáticas de salud pública rural.
			M2	Desarrollar proyectos de construcción, adecuación y/o dotación de las instalaciones de los prestadores de servicio de salud en zona rural del AMB.
		P43 Educación rural metropolitana	M1	Articulación de acciones con municipios, instituciones educativas, padres de familia para mejorar accesibilidad, calidad, cobertura en el área rural y abordar las principales problemáticas de la educación pública rural.
			M2	Desarrollar proyectos de construcción, adecuación, dotación y conectividad de los establecimientos educativos rurales del AMB.
		P44 Saneamiento básico rural	M1	Promover el uso de alternativas para mejorar el saneamiento básico en el área rural del AMB.
		P45 Movilidad rural metropolitana	M1	Realizar un estudio que permita conocer la necesidad actual del transporte rural en el AMB.
			M2	Programar las rutas rurales requeridas de acuerdo con la necesidad establecida para mejorar la movilidad metropolitana en zonas rurales.
			M3	Gestionar incentivos para las empresas de transporte que realicen rutas rurales formales en el AMB para el transporte de pasajeros.